

De la inspección de p. rebeldes en q. iba de
 a Lima = . Tendré el honor de comunicar
 al Exmo. Sr. = Por la correspondencia que he tenido la
 honra de seguir con V. E. desde que desembarcó en
 Pisco el ej. de mi mando, por la marcha de las
 negociaciones de Miraflores y el espionaje del ma-
 nifesto de 13. de Octubre y de todas mis procla-
 mas, habrá V. E. observado que si puedo ni debo
 aceptar otra base de transacción entre nosotros
 que la conservación de la independencia política de
 Chile y Buenos-Ayres, y su establecimiento en el
 Perú. Aquella base bastante sólida por el voto
 general de los pueblos, ha adquirido nueva con-
 sistencia, desde que el gob^{no} de los Estados uni-
 dos de la América del Norte ha resuelto en 20.
 de Mayo del corriente año, reconocer la independencia
 de los países que la han proclamado, y la sos-
 tienen, segun verá V. E. por los Docum^{tos} 1. y 2.
 q. tengo la honra de acompañar. = Por consi-
 guiente siempre que V. E. se halle autorizado por
 las nuevas instrucciones de su gabinete para
 reconocer la independencia de los Estados de Chile y
 y Buenos-Ayres, y el establecer la del Perú,
 estoy pronto a enviar a V. E. mis diputados pa-
 ra entablar una negociación definitiva, q. pone
 ga term^o a los desastres de la guerra, deshiciendo

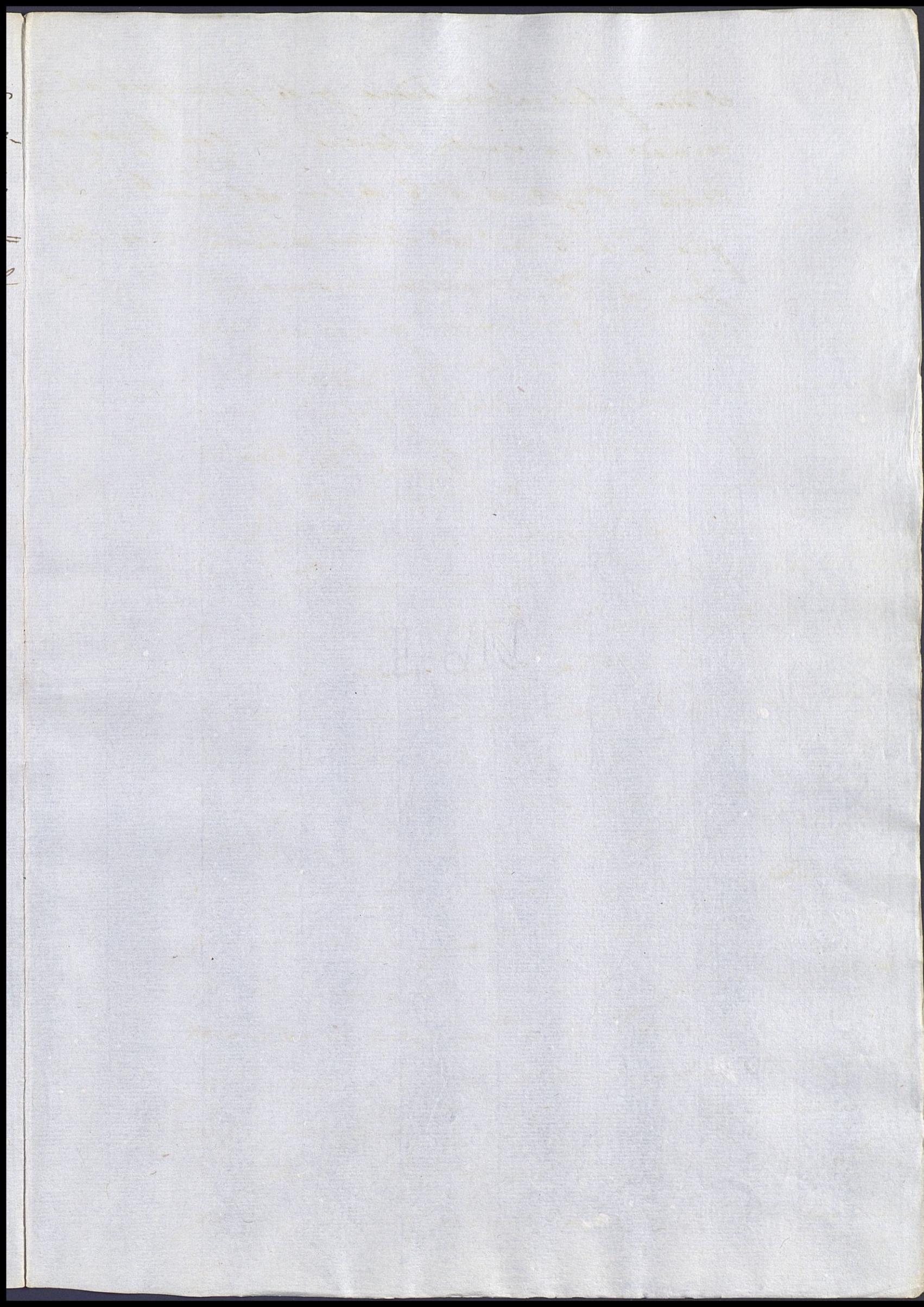


el odio y las calamidades, y de principio al
reinado de la santa libertad. = Con lo que con-
textó el of.º de V. E. de 14. del cor.º = Dijo
que a V. E. m.º al General Dic.º 15 de 1821 =
José de San Martín. = Exmo. don Dírcy del
Perú. =

1820²

El copia

Garcia del Río



don y su alcalde y de
señor de la villa de
San Juan de los Lagos
y su alcaldia
y su villa

Alcalde